



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL
CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS A TRES PROVEEDORES No. IR/E/SECESP/005/2019 "EVALUACIÓN INTEGRAL 2019"

De acuerdo al artículo 35 de la Ley De Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios Del Estado De Durango, se anexa a la presente acta el dictamen técnico-económico el cual consta de 02 hojas, se emite el siguiente:

Fallo

Por ser sus propuestas solventes y cumplir con las especificaciones técnicas, así como los tiempos de entrega y garantizar el cumplimiento de las obligaciones respectivas se da a conocer el fallo correspondiente asignándose por partida como a continuación se detalla:

PARTIDA	PROPUESTA	SUBTOTAL ANTES DE IVA
1	JOCELYN PAMELA VARGAS SAN VICENTE	\$ 258,620.69
2	JOCELYN PAMELA VARGAS SAN VICENTE	\$ 603,448.27

LOS PRECIOS ANTES DESCRITOS SON COMPLETAMENTE EN MONEDA NACIONAL, ANTES DE IVA.

SE COMUNICA QUE LA FIRMA DE LOS CONTRATOS SERÁ DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FIRMA DEL PRESENTE FALLO.



ATENTAMENTE
DURANGO, DGO., 11 DE OCTUBRE DEL 2019

Consejo Estatal de
Seguridad Pública

LIC. OMAR CARBAZCO CHÁVEZ.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL
CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**



**DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS A TRES
PROVEEDORES No. IR/E/SECESP/005/2019 "EVALUACIÓN INTEGRAL 2019"**

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 35 penúltimo párrafo de la Ley De Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios Del Estado De Durango, artículo 42 de su reglamento y cláusula vigésima séptima de las bases de licitación se procedió a la evaluación de las ofertas Técnicas - Económicas recibidas por la convocante el día 07 de octubre del 2019, resultando el siguiente cuadro comparativo equivalente:

SOLICITADO EN BASES		ACAJ DGO A.C.	JOCELYN PAMELA VARGAS SAN VICENTE	ADOLFO BARRERA NUÑEZ
PROPUESTA TÉCNICA				
1	Especificaciones y características del servicio, cada concepto descrito deberá cumplir con las especificaciones requeridas en las bases. Apegarse al Anexo 1 A.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
2	Carta donde garantice lo especificado en la cláusula tercera de las presentes bases. (formato libre)	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
3	Currículum del licitante.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
4	Comprobante de Domicilio Fiscal reciente, no mayor a 3 meses, pudiendo ser de la C.F.E., Aguas del Municipio o del servicio de Telefonía, además original y copia para su cotejo de la cedula de identificación fiscal.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
5	El Anexo 3 donde bajo protesta de decir verdad declara que no se encuentra en los supuestos que establece el artículo 37 de la Ley.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
6	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que su compañía licitante o persona física no tiene adeudos pendientes con el Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango dentro de un lapso de tiempo de tres años atrás a la fecha de la licitación y que no cuenta con procedimientos legales iniciados ante las autoridades correspondientes por parte del Gobierno del Estado (formato libre).	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
7	Carta bajo protesta de decir verdad, de no adeudo fiscal en el formato señalado como Anexo 9.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
8	Carta bajo protesta de decir verdad, en que el licitante se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango, de toda responsabilidad civil, mercantil, penal o administrativa, que en su caso se ocasione derivado de la infracción de derechos de autor a nivel nacional e internacional. (formato libre)	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
9	Carta compromiso, que de ser asignado responderá por los vicios ocultos que puedan presentar por el servicio asignado.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
10	En cumplimiento del Artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, el licitante deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, donde el declara que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, al momento de la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. En caso de que el licitante sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple

SOLICITADO EN BASES		ACAJ DGO A.C.	JOCELYN PAMELA VARGAS SAN VICENTE	ADOLFO BARRERA NUÑEZ
PROPUESTA ECONÓMICA				
1	Anexo 2	Sí Cumple	Sí cumple	Sí Cumple
2	Garantía solicitada en la cláusula DÉCIMA (Anexo 5).	Sí Cumple	Sí cumple	Sí cumple
3	Carta solicitada en la cláusula QUINTA donde el licitante se compromete a sostener los precios propuestos durante 30 días hábiles.	Sí Cumple	Sí cumple	Sí Cumple
4	Carta compromiso acerca del tiempo y la forma de entrega. (Formato libre)	Sí Cumple	Sí cumple	Sí Cumple
5	Carta donde indique nombre, domicilio, teléfono y correo electrónico donde se le podrá hacer cualquier tipo de notificación.	Sí Cumple	Sí cumple	Sí Cumple



**GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL
CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**



**DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS A TRES
PROVEEDORES No. IR/E/SECESP/005/2019 "EVALUACIÓN INTEGRAL 2019"**

Del análisis cualitativo realizado a la documentación técnica y económica presentada por el participante, se determinó lo siguiente:

Propuesta Técnica-Económica de ACAJ DGO A.C., no cumple con las condiciones solicitadas y los requisitos exigidos en las bases de la presente licitación, ya que no presenta la garantía solicitada en las bases de licitación, por lo que no se adjudica, esto con fundamento el artículo 35 párrafo primero y segundo de la Ley De Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios Del Estado De Durango.

Propuesta Técnica-Económica de JOCELYN PAMELA VARGAS SAN VICENTE, cumple con las condiciones solicitadas y los requisitos exigidos en las bases de la presente licitación, esto con fundamento el artículo 35 párrafo primero, segundo y tercero de la Ley De Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios Del Estado De Durango.

Propuesta Técnica-Económica de ADOLFO BARRERA NUÑEZ, cumple con las condiciones solicitadas y los requisitos exigidos en las bases de la presente licitación, sin embargo, no se adjudica debido a que no es la propuesta más económica, esto con fundamento el artículo 35 párrafo segundo de la Ley De Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios Del Estado De Durango.

Cuadro descriptivo del análisis cualitativo de las características y especificaciones de los bienes de las propuestas técnicas-económicas por partida.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	ACAJ DGO A.C.	JOCELYN PAMELA VARGAS SAN VICENTE	ADOLFO BARRERA NUÑEZ
1	ENCUESTA INSTITUCIONAL	1	\$ 344,827.58	\$ 258,620.69	\$ 366,379.32
2	INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN	1	\$ 646,551.72	\$ 603,448.27	\$ 668,103.44

De acuerdo al artículo 35 de la Ley De Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios Del Estado De Durango, en su primer párrafo, donde se obliga a la convocante a verificar que las propuestas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de licitación, describiendo en el Capítulo I, Clausula Segunda que la adjudicación será a un solo prestador de servicios, a la propuesta más solvente, se hace del conocimiento lo siguiente:

PARTIDA	PROPUESTA	SUBTOTAL ANTES DE IVA
1	JOCELYN PAMELA VARGAS SAN VICENTE	\$ 258,620.69
2	JOCELYN PAMELA VARGAS SAN VICENTE	\$ 603,448.27

Se da por terminado el presente dictamen dando así cumplimiento lo dispuesto en la normatividad vigente.

Durango, Dgo. A 11 de octubre del 2019

Atentamente

LIC. OMAR CARRAZCO CHÁVEZ.
Secretario Ejecutivo Del
Consejo Estatal De Seguridad Pública

LIC. LUIS ENRIQUE MARTÍNEZ GALLEGOS
Coordinador De Adquisiciones Y
Licitaciones Del SECESP